

Machala, Abril 21 del 2011

Señores  
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

El presente informe tiene como propósito poner a su conocimiento y consideración la situación de Industrias Borja INBORJA S.A. durante el ejercicio económico del año 2010 y a la vez cumplir con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

- a) **Situación general de Inborja.** - La situación económica y financiera de INBORJA en el transcurso del ejercicio fiscal del 2010 fue satisfactoria, por el aumento significativo de las ventas con relación a las exportaciones del 2009, especialmente por el mantenimiento de antiguos clientes y las nuevas relaciones comerciales con otros, con lo cual la Industria supo manejarse adecuadamente en el campo financiero, pese al aumento de los precios de varios insumos de la producción y de servicios, y también por la escasez en los últimos meses del año, de nuestra materia prima, el banano de rechazo, con el consiguiente efecto en el aumento del precio por canastilla hasta pagar precios de 15 y 16 dólares por unidad. Como consecuencia, los precios del exterior se negociaron y se mejoraron con relación a los vigentes del año anterior, especialmente con ITI Tropicals, quien tiene la representación de Inborja en Estados Unidos y Canadá. Como resultado de estos factores, se produjo una utilidad, antes no conseguida, en el ejercicio fiscal de US\$ 1'315.913.32, antes de la participación del 15% de las utilidades para los trabajadores y pago del impuesto a la renta. A la utilidad operacional indicada, con la deducción del 15% para los trabajadores, la amortización de pérdidas tributarias de años anteriores y el pago a personal discapacitado, trajo como consecuencia que la utilidad gravable se sitúe en US\$ 991.324,07. La cantidad que se destinará a reinvertir se estableció en el valor máximo permitido, de US\$ 851.127,22, según lo permite la Ley. En consecuencia el saldo de la utilidad gravable se redujo a \$ 130.196.85, y por tanto, el total del impuesto causado a US\$ 161.718,30, que menos el anticipo a la Renta del año corriente de retenciones a la fuente que se realizaron, el crédito tributario de años anteriores, derivó a que el impuesto a la renta a pagar por el ejercicio fiscal del 2010 por parte de Inborja sea de US\$ 50.647,26.

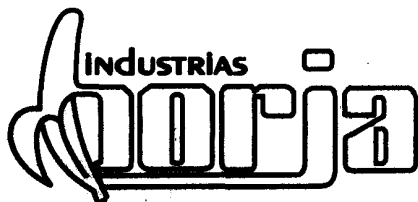
**Industrias Borja INBORJA S.A.**

**Juan Montalvo 2224 y Bolívar - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador**

**Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151**

**Planta: Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253**

**e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec**



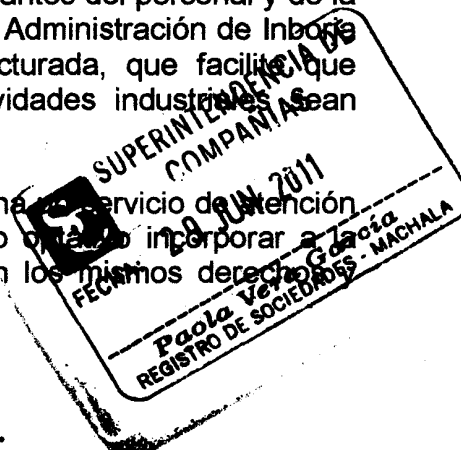
b) En el año 2010 se ha avanzado significativamente en la solución definitiva sobre la deuda de la Compañía con el Banco del Pacifico, continuando sin embargo el juicio iniciado por dicho Banco contra Inborja, habiéndose hasta el momento logrado detener las acciones judiciales, lo cual ha permitido a la Industria seguir trabajando como habitualmente lo ha hecho durante los últimos años. El juicio se lo está tramitando en el juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Machala.

c) **Producción, Ventas y Administración.**- En el año 2010, el mercado internacional tuvo un repunte en la demanda de puré de banano aunque Inborja pese a su incremento significativo en el volumen de ventas no elevó demasiado su participación en dicho mercado, sin embargo su resultado fue justificado por el aumento de su rentabilidad, impulsado por el mejoramiento de algunos activos productivos instalados en la planta industrial. Se espera que en el año 2011, se logre incrementar sustancialmente las inversiones que tiendan a sustituir algunas maquinarias y equipos y por ende mejorar su volumen de producción y ventas.

En el año 2010 a más de la comercialización del puré de banano tanto orgánico como no orgánico, se exportaron cerca de 470 TM de puré de mango. Para el mercado local Inborja continuó con la producción y ventas de jugos y néctares bajo la marca Borja con sus principales sabores naturales de mango, durazno y de maracuyá puro.. Se debe resaltar que se hicieron varias exportaciones de puré de banano orgánico para los Estados Unidos y a varios clientes de Europa a mejores precios, aunque obviamente el costo del banano orgánico es mayor que el convencional, de todas formas la mira ha sido aumentar la producción de puré de banano, habida cuenta que se ha ampliado el mercado mundial de este producto. En el año 2010 se logró exportar 17.298 TM frente a las 14.544 TM de puré de banano del 2009, es decir un aumento del 19%.

En lo referente a aspectos administrativos, se ha pretendido a través del año, atender las necesidades más importantes del personal y de la industria en general, con el objeto de que la Administración de Inborja sea funcional y orgánicamente bien estructurada, que facilite que todas las tareas que involucra a las actividades industriales sean llevadas con efectividad y eficacia.

Para todo el personal se contrató con Humana el servicio de atención médica sin costo para el trabajador, siendo necesario incorporar a la familia a expensas del trabajador, pero con los mismos derechos y servicios para el Personal de Inborja.



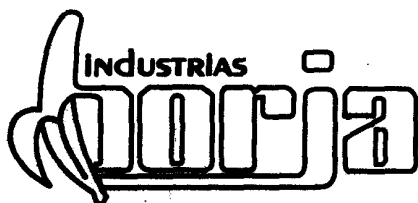
**Industrias Borja INBORJA S.A.**

**Juan Montalvo 2224 y Bolívar - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador**

**Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151**

**Planta: Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253**

**e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec**



Se continuó también con el seguro de vida por muerte accidental, sin embargo se mejoraron las coberturas, en beneficio neto del trabajador y de sus deudos.

Se ha logrado optimizar las tareas administrativas y de servicios evidenciado por el hecho que no se han llenado vacantes sin perder la eficacia en la realización de las funciones a cumplir.

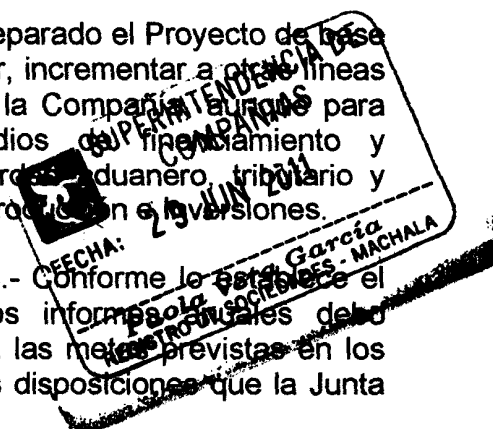
En el año 2010 se ha continuado con el desarrollo de un nuevo software tanto para el sistema contable como para la producción, las cuales serán enlazadas por una red que simplifique y automatice los reportes de las operaciones productivas con los registros contables y de bodega, así como también desarrolle un sistema de costos. Este software se espera sea implementado en el año 2011, una vez que se tengan realizadas todas las pruebas y tomando en cuenta que para la implantación de las NIFF desde el año 2011, la contabilidad debe estar totalmente automatizada.

- c) **Ampliación de la Planta.-** Ha sido importante para Inborja iniciar en firme los trabajos de mejoramientos de la Planta industria, con la mira futura de lograr en el 2011 y 2012 la ampliación de la misma, para lo cual se están dedicando actualmente los fondos provenientes de la comercialización del puré de banano, a través de la reinversión de las utilidades alcanzadas en el 2010 para realizar tal obra. Es decir se está autofinanciando el crecimiento y la modernización de la fábrica, lo cual se espera concluir el año 2012.

Una de las necesidades que obligan a la expansión de la planta productiva de la Industria, es la demanda creciente de los clientes con los cuales actualmente se tienen relaciones comerciales, y la presencia de potenciales compradores que por el momento no pueden ser atendidos.

En un futuro de mediano plazo se tiene preparado el Proyecto de base frutal que permitirá, si se lo puede ejecutar, incrementar a otras líneas de producción la actividad productiva de la Compañía. Para ello sea necesario buscar otros medios de financiamiento y posiblemente utilizar los beneficios de ordenes aduanero, tributario y laboral que ofrece el nuevo Código de la Producción e Inversiones.

- d) **Cumplimiento de disposiciones legales.-** Conforme lo establece el reglamento para la presentación de los informes de gestión, se debe informar que la Industria ha cumplido con las metas previstas en los estatutos de la compañía, así como, a las disposiciones que la Junta



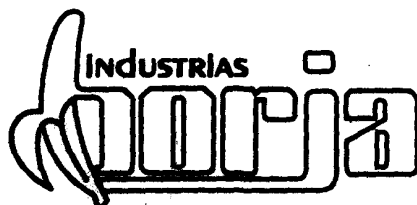
**Industrias Borja INBORJA S.A.**

**Juan Montalvo 2224 y Bolívar - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador**

**Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151**

**Planta: Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253**

**e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec**



general de accionistas, comisario y auditoria externa. Además, se ha dado cumplimiento a los requerimientos de información y documentación del SRI, cumpliendo por otra parte con las declaraciones mensuales del IVA y Retención del Impto. a la Renta en las fechas establecidas. También se ha presentado ya la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal del 2010, dentro del plazo establecido. En este año habrá que pagarse un anticipo con cargo al ejercicio actual de US\$ 83.805.82.

- d) **Aprobación de los estados financieros.**- Tomando en consideración los informes del Comisario de la Compañía y de la Auditoria Externa, solicito a ustedes señores accionistas, la aprobación de los estados financieros de Inborja correspondiente al ejercicio económico del año 2010. La distribución de las utilidades se detallan a continuación, para su conocimiento y aprobación.

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| Utilidad del Ejercicio              | 1,315,913.32 |
| 15% Trabajadores                    | 197,387.00   |
| Pago del IR                         | 50,047.26    |
| Utilidad a Reinvertir y capitalizar | 861,127.22   |
| Reserva legal                       | 111,852.63   |
| Saldo capitalizable                 | 95,499.21    |

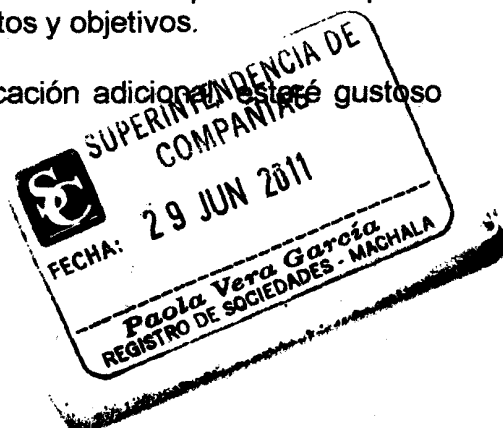
Por otra parte solicito se acoja las recomendaciones y sugerencias presentadas en los informes respectivos, con el propósito de mejorar el desempeño de la Compañía.

Para finalizar este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por el apoyo prestado, así como también al grupo de trabajadores que con su esfuerzo y dedicación han posibilitado que la Industria siga cumpliendo con sus propósitos y objetivos.

En el caso que se requiera alguna explicación adicional, estaré gustoso en ampliar la información que se solicite.

Atentamente,

Arq. Galo Borja P.  
GERENTE DE INBORJA S.A.



**Industrias Borja INBORJA S.A.**

**Juan Montalvo 2224 y Bolívar - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador**

**Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151**

**Planta: Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253**

**e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec**